19417

ORDEN de 13 de junio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concursooposición convocado para la provisión de la plaza
de Profesor agregado de «Anestesia y Reanimación (a término)» de la Facultad de Medicina (Cádiz) de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decre-

to 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 27 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anestesia y Reanimación (a término)» de la Facultad de Medicina (Cadiz) de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la circulata formatica estará constituido en la circulata formatica. constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ricardo Lozano Blesa.
Vocales: Den Francisco Javier Elio Membrado, don Mariano
Mateo Tinao, don Miguel Angel Nadal Felipe, don Felipe Garrido García, don Vicente Chuliá Campos y don Ricardo Lozano Mantecón, Catedráticos de las Universidades de Madrid,
Zaragoza, Barcelona y Sevilla (Cádiz), los cuatro primeros,
respectivamente, y Profesores agregados de las Universidades
de Valencia y Zaragoza, el quinto y sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Se-

govia Arana.

govia Arana.
Vocales suplentes: Don Ramón Arandes Adán, don Ramón Villarino Ulloa, don Juan Esplugues Requena, don Manuel González González, don José Luis Balibrea Cantero y don Pascual Parrilla Paricio, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Santiago, Valencia, Zaragoza, Autónoma de Barcelona y Murcia, respectivamente.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19418

ORDEN de 13 de junio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concursooposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades Complutense y Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Microbiología» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Complutense y Sevilla, que estará constituido en la siguiente

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

nueva.
Vocales: Don Ramón Pares Farras, don Sebastián Miranda Entrenas, don Julio Pérez Silva, don Alberto Ramos Cormenzana, don Federico de Uruburu Fernández y don Jesús Guinea Sánchez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Córdoba, Sevilla, Granada y Bilbao, los cinco primeros, respectivamente, y Profesor agregado de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Agustín de

Pumarola Busquets.

Vocales suplentes: Don Dimas Fernández-Galiano Fernández, don Benito Regueiro Varela, don Carlos Hardisson Rumeu, don Andrés Chordi Corvo, don Rafael Sentandreu Ramón y don Ricardo Guerrero Moreno, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Santiago, Oviedo y Extremadura, los cuatro primeros, respectivamente, y l'rofesores agregados de Salamanca y Autónoma de Barcelona, el quinto y sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al dia de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artícu.

lo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931, el plazo indicado se entenderá a partir de la publicación de la lista definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19419

ORDEN de 17 de junio de 1977 por la que se acepta la renuncia de don Rafael Lapesa Melgar al cargo de Presidente suplente del Tribunal del concurso-oposición a plazas de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofia y Letras) del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y se nombra a don Emilio Lorenzo Criado para el mencionado cargo.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por el excelentísimo señor don Rafael Lapesa Melgar como Presidente suplente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), en el que solicita se acepte su renuncia al mencionado cargo. Teniendo en cuenta las razones alegadas por don Rafael Lapesa Melgar y lo dispuesto en el artículo quinto, puntos tres y cuatro, del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el interesado y, en consecuencia, nombrar al excelentísimo señor don Emilio Lorenzo Criado Presidente suplente del Tribunal de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 17 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martin-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19420

ORDEN de 17 de junio de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concursooposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades
de Extremadura, La Laguna y Complutense de Madrid

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decre-

to 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletin Oficial del Estado» de 1 de junio de 1976) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, La Laguna y Complutense de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Terán Alvarez. Vocales: Don José Manuel Casas Torres, don Alfredo Floristán Samanes, don Joaquín Bosque Maurel, don Pedro Plans Sanz de Bremond, don Bartolomé Barceló Pons y don José Genzalo Estébanez Alvarez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero y tercero; de la de Murcia, el cuarto; de la de Barcelona, el quinto; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesor agregado de la Complutense de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Ferrer

Regales.
Vocales suplentes: Don Juan Benito Arranz, don Antonio Lóvocales supientes: Don Juan Benito Arranz, don Antonio Lo-pez Gómez, don Eugenio Luis Burriel de Orueta, don Francis-co Quirós Linares, don Francisco Villegas Molina y doña María Pilar de Torres Luna, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de la Autónoma de Madrid, el segundo; de la Autónoma de Barcelona, el tercero; de la de Oviedo, el cuarto, y Profesores agregados de la de Granada, el quinto, y de la de Santiago, el sexto.

Con objeto de que el concurso-oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado», debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de la presentación de opositores, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.